

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Yurimaguas, 29 ENE. 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 071 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 00022 de fecha 06 de Enero del 2015, presentado por el Sr. JOILER LOZANO CARRASCO, identificado con DNI. N° 01162125, Agente Municipal Entrante del Caserío: "LAS PALMERAS" – del Valle del Shanusi, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, mediante el cual solicita su Reconocimiento correspondiente, por lo que adjunta la copia del Acta de Asamblea Ordinaria del Pueblo, realizada el 13 de Diciembre del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar **Resoluciones** con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío "LAS PALMERAS" del Valle del Shanusi, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor JOILER LOZANO CARRASCO, para encargarse de la **Agencia Municipal**, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal**; y, **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: JOILER LOZANO CARRASCO, identificado con DNI: 01162125, como Agente Municipal del Caserío "LAS PALMERAS" del Valle del Shanusi, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor JOILER LOZANO CARRASCO, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío "LAS PALMERAS" del Valle del Shanusi, desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremelko / Sec.Gral
c.c
.Gerencia Municipal
.Asesoría Legal



JOILER LOZANO CARRASCO
ALCALDE

